



PROGRAMAS PARA FAMILIAS ESPAÑOLAS

Nuestra empresa nació en 1988, y desde entonces, nuestro objetivo ha sido fomentar el aprendizaje de idiomas y trabajar con organizaciones reconocidas por entidades gubernamentales de todo el mundo. Dedicados a proporcionar diferentes **programas en el extranjero**: cursos de idiomas para niños y adultos, prácticas remuneradas en la hostelería con o sin curso de inglés, prácticas profesionales y programas de Au-Pair en Europa, América y China, ofrecemos además **programas para extranjeros en España**: Au-Pair, tutores, prácticas profesionales y cursos de español en nuestra propia escuela de Marbella.

Periódicamente asistimos a diferentes ferias y congresos, estableciendo un contacto directo con nuestros colaboradores y ofreciendo una continua renovación de nuestros programas.

IA&LA es miembro fundador de la **IAPA**, la única asociación internacional de agencias de Au-Pair legalmente establecidas, oficialmente autorizada. Su objetivo principal es el de proteger los derechos de las Au-Pairs y las familias de acogida, siguiendo un código ético y profesional para la selección y administración del programa.



Con nuestros programas para familias españolas, tendrás la oportunidad de convivir con jóvenes de diferentes nacionalidades que desean conocer nuestra cultura y aprender o perfeccionar nuestra lengua. **Su posición no está clasificada como un puesto de trabajo, por lo que no son empleados domésticos, son participantes de un programa de intercambio cultural.** Por supuesto, la familia y el participante tendrá la asistencia de IA&LA durante toda la estancia.

Programa	AU-PAIR EN ESPAÑA	TUTORES EN ESPAÑA
Concepto y funciones	<p>La Au-Pair es una estudiante que principalmente deberá ocuparse del cuidado de los niños: ayudar a vestirlos, darles de comer, bañarlos, llevarles y traerles del colegio, plancharles su ropa, jugar y ayudarles con los idiomas.</p> <p>También colaborará con las tareas light diarias del cuidado de la casa, como ordenar las cosas de los niños, ayudar a poner y quitar la mesa, etc. En ningún caso puede realizar las tareas de la casa o personales de los padres como si fuera una asistente doméstica.</p> <p>Uno de los motivos de su estancia es aprender nuestra lengua, por lo que no puede estar obligada a hablar otro idioma que no sea el español con los padres; por supuesto con los niños hablará el idioma requerido. A cambio, la familia le dará un dinero de bolsillo semanal, y le proporcionará habitación individual y pensión completa todos los días de la semana.</p>	<p>Los tutores son estudiantes extranjeros, cuyas funciones se limitarán única y exclusivamente a dar clases de idioma y práctica a los miembros de la familia que así lo requieran durante el horario establecido. No realizarán tareas relacionadas con el cuidado de los niños ni de la casa. Mantendrán su cuarto ordenado.</p> <p>Es importante respetar su horario, ya que uno de los motivos de su estancia es el de aprender nuestra lengua, por lo que fuera del horario, la familia le hablará en castellano para ayudarle en el aprendizaje práctico.</p> <p>A cambio, la familia le proporcionará habitación individual y pensión completa todos los días de la semana.</p>
Destinado A	Familias con niños de hasta 12 años de edad. Exclusivo para los niños.	Todos los miembros de la familia, hijos y padres. No es necesario tener hijos.
Duración estancia	<ul style="list-style-type: none"> • 6 - 12 meses en periodo escolar • 1 - 3 meses en verano 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 - 12 meses. Tenga en cuenta que el periodo habitual de oferta es de 3 meses
Edad	18 - 30 años	Mínimo 18 años
Horario semanal	<p>Máximo 30 horas, a elegir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 horas diarias durante 6 días • 6 horas diarias durante 5 días <p>+ Hasta 2 noches de canguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nunca en días consecutivos, respetando que, si la familia sale el viernes por la noche, la Au-Pair pueda salir el sábado o viceversa. <p>La Au-Pair tendrá al menos un día y medio libre a la semana (preferiblemente en fin de semana), dispondrá de tiempo libre para asistir a un curso de español, y al menos un fin de semana libre completo al mes (de viernes por la noche a lunes por la mañana).</p> <p>Si la familia desea una ayuda extra fuera del horario de la Au-Pair, deberá pagarle una cantidad adicional al dinero de bolsillo semanal.</p>	<p>15 horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 horas diarias de lunes a viernes
Vacaciones	La familia dará una semana de vacaciones pagadas por cada 6 meses de estancia. La Au-Pair deberá tener en cuenta las necesidades de la familia a la hora de tomarlas, seleccionando la fecha de mutuo acuerdo.	N/C
Paga mínima (Dinero de bolsillo)	<p>Al menos 75€ por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la familia vive a las afueras de la ciudad, deberá pagarle mínimo 25€ extra al mes para el transporte. 	0€ por semana

GASTOS DE GESTIÓN (IVA incluido)

Matrícula: 60€		De 1 a 3 meses: 150€		Mes extra: 30€/mes
Para formalizar la inscripción	+	Para la búsqueda de participante cuya estancia sea de 1 a 3 meses	+	En caso de que se requiera una estancia de más de 3 meses

El importe de la matrícula no es reembolsable en ningún caso, y es válido para 12 meses de estancia (máximo 4 participantes) con su familia; estos 12 meses no tienen que ser consecutivos ni deben coincidir con el calendario anual.

PROCESO

En primer lugar, IA&LA enviará a la familia un resumen del perfil de los solicitantes, esperando recibir confirmación de interés en alguno/os de ellos. Para poder enviarle el dossier completo, y poder ponerles en contacto, es necesario que se formalice la inscripción, enviando la documentación requerida y realizando el pago de la **matrícula** mediante transferencia bancaria, pago online, efectivo o tarjeta.

Tras haber tenido la primera entrevista con el solicitante, en las primeras 24 horas, la familia deberá **comunicar sus impresiones** a IA&LA. La colocación de los participantes es bastante rápida, por este motivo pedimos **agilidad** a la hora de tomar decisiones y organizar las entrevistas.

Para la aceptación del participante, la familia deberá de abonar el resto del importe del programa. En ese momento, IA&LA enviará al candidato su carta de confirmación, para que éste pueda reservar su vuelo.

DOCUMENTACIÓN	PAGO
<ul style="list-style-type: none"> Inscripción y condiciones firmadas Carta de presentación hablando de su familia, sus hijos, hobbies, ciudad, responsabilidades para el solicitante, etc. Una foto de su familia, y de la habitación del participante 	<p><u>Transferencia</u> Beneficiario: Spanish Language Center Iban: ES69 30580775312720010142 Entidad: Cajamar</p> <p><u>Pago online</u> http://www.spanishlanguagec.com/tpv-online/</p>

VISADOS

Si el candidato seleccionado no pertenece a la Unión Europea y su estancia programada es de más de 3 meses, después de su aceptación, deberá de matricularse en una escuela de español para obtener su visado. En caso de que la familia viva en Marbella, el candidato generalmente se inscribirá en nuestra propia escuela, por lo que directamente le entregaremos la documentación para el visado. En otros casos, la familia ayudará al estudiante a la obtención de esta documentación, mediando con la escuela. Los gastos del curso corren a cargo del candidato. Algunas embajadas requieren un acuerdo entre la familia y el participante. En estos casos le enviaremos el documento para su aceptación.

DERECHO A SUSTITUCIONES

- Tenga en cuenta que IA&LA no puede garantizar que el candidato seleccionado permanezca el tiempo acordado en un principio, ya que se pueden dar muchas circunstancias que puedan quedar fuera de nuestro alcance.
- La cuota de 1 a 3 meses únicamente da derecho a recibir 1 participante cuya estancia puede ser de 1 a 3 meses. No existirá obligación de sustitución por parte de IA&LA debido al corto periodo de estancia en este caso, aunque si la familia lo requiere, IA&LA hará todo lo posible.
- A partir del 3er mes de estancia de un mismo participante, si éste se va antes de la fecha acordada (por propia voluntad o por decisión de la familia por haber tenido mala conducta), se guardará el saldo sobrante para la sustitución por un siguiente participante (válido 6 meses desde la fecha de salida). No existirá devolución alguna. IA&LA se esforzará al máximo para que la sustitución se realice lo antes posible, intentando atender todas las demandas de la familia, entendiendo ésta, que la duración de este periodo dependerá de la disponibilidad del momento.
- No existe derecho a sustitución si se ha ofrecido opción a la familia y la familia la rechaza.
- El participante cesará la actividad, sin que exista derecho a sustituciones en estos casos:
 - Cuando el solicitante tenga una queja justificada de mala conducta, maltrato o cualquier tipo de abuso por parte de la familia.
 - Si la familia restringe el acceso a facilidades y servicios previamente acordados o no cumple con las condiciones y términos del programa.
 - Si la familia falsifica la información de su solicitud de inscripción.
 - Si la familia es responsable de problemas repetidos de manera constante con numerosos participantes.

ACUERDO

- Con la firma de este acuerdo, la familia _____ confirma haber **leído y entendido** toda la información entregada por IA&LA, reunir todos los **requisitos** para poder participar en el programa y **aceptar** las condiciones: concepto, funciones, horario, dinero de bolsillo, tiempo libre, vacaciones, cursos de idioma, costes, proceso, visado, sustituciones y cese de la actividad del participante.
- La familia confirma haber completado la inscripción con **información certera** y notificará inmediatamente a IA&LA si hay cambios.
- Para la **aceptación**, la familia lo comunicará a IA&LA y nunca pedirá directamente al participante que reserve su vuelo sin habernos informado.
- El participante pagará su **billete** de ida y vuelta y es responsable de contratar un **seguro médico** que cubra su estancia en España. Los ciudadanos de la Comunidad Europea deberán traer consigo la Tarjeta Sanitaria Europea.
- La familia entiende que IA&LA no es responsable de la conducta o daños que pudiera ocasionar el participante. Para estos casos **aconsejamos** que la familia contrate un seguro de responsabilidad civil que le cubra.
- La familia proporcionará al participante **habitación individual y pensión completa** todos los días de la semana, y está obligada a recogerle del **aeropuerto** el día de su llegada. La familia le integrará en su casa como **un miembro más**.
- La familia se esforzará en que conozca la cultura española y **le ayudará en el aprendizaje del idioma**. Se asegurará de que pueda visitar una escuela de español de forma regular, ayudándole con la reserva del curso. Respetará las diferencias culturales y será tolerante. Le ayudará a entablar relaciones con otras Au-Pairs o tutores y a integrarse con miembros de su familia, amigos y vecinos, para que el periodo de adaptación sea lo más corto posible.
- En el caso de **Au-Pair**: La paga semanal no será inferior a 75€/semana (por 30 horas). A su llegada, hablaremos detenidamente sobre las expectativas por ambas partes, incluyendo una explicación por escrito de sus tareas, tiempo libre, y detalles sobre el cuidado de los niños, estableciendo unas reglas para el uso del teléfono, visitas, hora límite de llegada, fumar, etc. Somos conscientes de que necesitará un tiempo de adaptación a su nuevo entorno y responsabilidades, y le daremos un periodo de al menos 3 semanas. Le entregaremos periódicamente informes sobre su progreso y valoraremos también sus puntos positivos. Hablaremos con suficiente antelación de las vacaciones.
- Si surgen **problemas**, la familia se comunicará abiertamente con el participante para buscar una solución de forma activa. Si la familia tiene dudas o problemas imposibles de resolver directamente con el participante, contactará con IA&LA para que le oriente. La familia pondrá todo de su parte para resolver las diferencias. Si no se alcanza una solución y se decide prescindir de sus servicios, la familia lo notificará por escrito a IA&LA con al menos 2 semanas de antelación, periodo en el cual IA&LA procederá a la búsqueda de una nueva familia para el participante, y un nuevo participante para la familia si así lo desea. Mientras tanto, el participante continuará realizando sus tareas y recibiendo las mismas condiciones de alojamiento, alimentación y dinero de bolsillo, o la familia le pagará un alojamiento para esas 2 semanas.

Fecha _____
Nombre _____
DNI _____
Firma _____

Fecha _____
Nombre _____
DNI _____
Firma _____